

Santa Rosa, 28 de febrero de 2019.

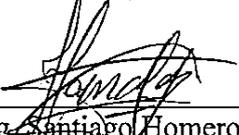
Ingeniero
Cesar Anibal Uyaguari Chimbo
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía "UYAGUARI&CUICHAN CONSTRUCCIONES S.A.", reunida el día de hoy lo ha designado PRESIDENTE de la compañía para un período de DOS AÑOS de conformidad a lo establecido en el estatuto social de la compañía.

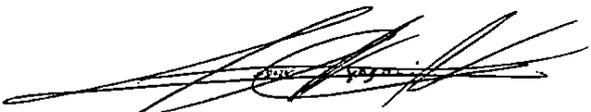
El Presidente tendrá, de manera subsidiaria, la representación legal de la Compañía en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva del Gerente General, hasta que la Junta General designe uno nuevo.

Atentamente,


Ing. Santiago Homero Cuichan Paucar
GERENTE GENERAL
C.C. 150075098-7

RAZÓN: En esta fecha ACEPTO el cargo de PRESIDENTE de la compañía "UYAGUARI&CUICHAN CONSTRUCCIONES S.A.", constante en el presente nombramiento.

Santa Rosa, 28 de febrero de 2019.


Ing. Cesar Anibal Uyaguari Chimbo
PRESIDENTE
C.C.- 010215761-7



N° TRAMITE: 17925-0041-19 21/03/19 08:39
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 7833543



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN
"EL CHACO"**

G.A.D. Municipal



Un valle encantador...
Administración 2014-2019

RAZON DE INSCRIPCION.- En la ciudad de El Chaco, en el despacho del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón el Chaco, Dependencia Municipal, el día de hoy **diecinueve de marzo del dos mil diez y nueve**, a las 14h25' horas, se **INSCRIBE Y QUEDA REGISTRADO**, en el Libro X "Registro Mercantil", Tomo RM4 año 2019, folio 15 medio, partida **07**, anotada en el repertorio 2019 con la serie general séptima, el nombramiento del **PRESIDENTE** de la **COMPANÍA UYAGUARI&CUICHÁN CONSTRUCCIONES S.A.**, para un período de dos años, con su respectiva aceptación, recaído en la persona el Ingeniero **CÉSAR ANIBAL UYAGUARI CHIMBO**, titular de la cédula de ciudadanía N° 0102157617;.../...**Así mismo** queda anotada al margen de la partida de inscripción original de Constitución de la Compañía N° 5, de diecinueve de marzo del dos mil diecinueve, a folios 9, 10, 11, 12, 13 y vuelta, en el Libro X "Registro Mercantil", Tomo RM4 años 2019-2020, sección 1 año 2019, anotada en el repertorio 2019 con la serie general quinta.../...Diligencia que se realiza en virtud de haberse cumplido con los requisitos legales, sufragado el arancel mercantil correspondiente señalado en la Resolución N° 002-NG-DINARDAP-2016 según título cancelado en Rentas Municipales N° 55748, y no tener deudas pendientes con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Chaco CNAM N° 39078, Solicitud Mercantil N° 115, Solicitud de título N° STM 08. Lo certifica.-

Dr. Patricio Simancas Castillo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON EL CHACO



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón El Chaco

Dirección: El Chaco, Calle Los Guabos y Quito

Teléfono: 062329 832

Correo: registropropiedaddelchaco@gmail.com

Unidos produciendo más